

Junta se traygan los antecedentes sobre las  
dificultades que hay para que las diputa-  
ciones vayan por ella a las salinas p.  
contextar al Cab.<sup>o</sup> Admin.<sup>o</sup> General so-  
bre este punto y tambien sobre si se ha  
de traer de la salina de Sangonera —

Ropas y mortajas  
de los expósitos.

En vista de la relacion jurada que presentan  
la compania de Peyre y Labourdette de las  
ropas y mortajas que han suministrado  
en el año prox.<sup>o</sup> para los niños expósitos  
Acordó la Ciudad pare a la Junta de Propri-

Título de D.<sup>r</sup> en  
Química de D.<sup>r</sup>  
Fran. Nav. Ayala.

En este Ayuntamiento se ha visto un memo-  
rial de D. Fran.<sup>co</sup> Navier de Ayala presentando  
el título que ha obtenido de Doctor en Quí-  
mica solicitando se le guarden las excoerciones  
que por ello le pertenecen de q.<sup>e</sup> enterada  
esta Ciud.<sup>d</sup> Acordó se le guarden dhas. excoer-  
ciones y q.<sup>e</sup> se le devuelva el ref.<sup>o</sup> título con tes-  
timonio de este acuerdo —

Con lo que se concluyó este cab.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> firmaron el  
S.<sup>r</sup> Conreg.<sup>or</sup> y dos de los S.<sup>res</sup> Reg.<sup>os</sup> concur.<sup>tes</sup> de q.<sup>e</sup>  
nos los Ex.<sup>mos</sup> Damos fe =

Mado de Ferrer

Ante nos  
D. Valerio Paez  
Mendoza

Miguel Lopez  
Diaz

